SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS AFILIADAS

MEMORIA 2023

Mayo 2024

**ÍNDICE**

[1. PRESENTACIÓN 3](#_Toc161141269)

[2. EL PRIMER CONTACTO CON LA ONCE: APOYO A LAS NUEVAS PERSONAS AFILIADAS 8](#_Toc161141270)

[3. SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL 10](#_Toc161141271)

[3.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA 10](#_Toc161141272)

[3.2. EMPLEO 12](#_Toc161141273)

[3.3. APOYO PSICOSOCIAL 13](#_Toc161141274)

[3.4. REHABILITACIÓN 13](#_Toc161141275)

[3.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 14](#_Toc161141276)

[3.6. EL BRAILLE, NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD 15](#_Toc161141277)

[3.7. BIENESTAR SOCIAL 16](#_Toc161141278)

[3.8. CULTURA, OCIO Y DEPORTE 17](#_Toc161141279)

[3.9. PERRO GUÍA 22](#_Toc161141280)

[3.10. EL SERVICIO BIBLIOGRÁFICO DE LA ONCE: FACILITANDO EL ACCESO A LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO 22](#_Toc161141281)

[3.11. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO 24](#_Toc161141282)

[3.12. CLUBONCE, CERCA DE LAS PERSONAS AFILIADAS 25](#_Toc161141283)

[4. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS 26](#_Toc161141284)

[5. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A BIENES, ENTORNOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS 26](#_Toc161141285)

[6. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 28](#_Toc161141286)

[6.1 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TIFLOTECNOLÓGICA 28](#_Toc161141287)

[6.2 INVESTIGACIÓN SOCIAL 29](#_Toc161141288)

[6.3 INVESTIGACIÓN EN VISIÓN Y ASESORAMIENTO GENÉTICO 30](#_Toc161141289)

[7. ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES 31](#_Toc161141290)

[7.1. PERSONAS CON SORDOCEGUERA 31](#_Toc161141291)

[7.2. PERSONAS MAYORES 33](#_Toc161141292)

[7.3 PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS 34](#_Toc161141293)

[8. SOLIDARIDAD CON PERSONAS CON CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL GRAVE NO AFILIADAS 35](#_Toc161141294)

[8.1. ATENCIÓN A PERSONAS DE NACIONALIDAD NO ESPAÑOLA 35](#_Toc161141295)

[8.2. SOLIDARIDAD CON PERSONAS CON CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL GRAVE DE AMÉRICA LATINA 35](#_Toc161141296)

# **PRESENTACIÓN**

1. **El Acuerdo General de 2022**

El Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031 aprobado por el Consejo de Ministros el 2 de noviembre de 2021 establece en el apartado 3 de la cláusula 4ª Consolidación en la naturaleza y fines sociales de la ONCE, lo siguiente:

*3. La ONCE enviará anualmente una Memoria con las principales acciones desarrolladas en Servicios Sociales para Personas Afiliadas, que contendrá, al menos, información sobre la ejecución de las siguientes acciones:*

*a) Actuaciones de acogida y acompañamiento institucional a las personas que se afilian a la Organización, así como evaluación inicial de sus necesidades sociales y el plan individualizado de atención.*

*b) Servicios de atención educativa, en colaboración con las distintas Administraciones Públicas, para favorecer la plena inclusión escolar y social del alumnado con ceguera o deficiencia visual grave.*

*c) Servicios específicos (apoyo psicosocial, rehabilitación y comunicación y acceso a la información) orientados a facilitar el mayor grado de autonomía en los desplazamientos, la realización del cuidado personal y el acceso a la información escrita o en soporte digital.*

*d) Actividades de animación sociocultural y promoción deportiva concebidas como espacios para el desarrollo de una ocupación creativa del ocio y el tiempo libre de las personas ciegas o con deficiencia visual grave.*

*e) Recursos y estrategias personales de apoyo al bienestar social, necesarios para una participación activa en el proceso de normalización e inclusión, mediante una orientación y asesoramiento individualizado sobre recursos sociales internos y/o comunitarios, problemáticas específicas, etc.*

*f) Acciones orientadas a favorecer la integración laboral y el desarrollo profesional de las personas con ceguera o con deficiencia visual grave, para promover la igualdad de oportunidades, tanto en el acceso, como en el mantenimiento o mejora de sus puestos de trabajo.*

*g) Prestaciones económicas y materiales destinadas a contribuir al bienestar social, la autonomía personal y el acceso a la educación y el empleo de las personas afiliadas a la Organización.*

*h) Investigación, desarrollo e innovación en tecnologías específicas para las personas con ceguera o con deficiencia visual grave, así como asesoramiento técnico a entidades externas, evaluación de dispositivos y productos de apoyo, y demás actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.*

*i) Promoción, en colaboración con las Administraciones Públicas y las empresas privadas, de la accesibilidad de las personas con ceguera o con deficiencia visual grave a entornos, bienes, productos y servicios mediante la eliminación de barreras físicas o sensoriales, entre otros, en edificios, elementos urbanísticos, establecimientos e instalaciones, transportes, comunicaciones, señalización o mobiliario urbano.*

*j) Adaptación de materiales necesarios en braille, sonido o relieve para acceder a la información escrita de cualquier ámbito, como el educativo, laboral o cultural, como elementos favorecedores de la inclusión social.*

*k) Acciones de investigación en visión y de información sobre las características clínicas y genéticas de patologías visuales, así como orientación acerca del pronóstico familiar de enfermedades hereditarias.*

*l) Actividades de promoción del Deporte Paralímpico para personas ciegas o con deficiencia visual grave.*

*m) Actividades dirigidas al colectivo de personas mayores afiliadas, que favorezcan la incorporación normalizada a la situación de inactividad laboral, permitan la creación de espacios de encuentro para realizar actividades de ocio y tiempo libre, o mejoren la prestación de los servicios especializados que puedan precisar.*

*n) Actividades realizadas para la solidaridad con las personas ciegas y con deficiencia visual grave de América Latina a través de la Fundación ONCE para la solidaridad con América Latina (FOAL).*

*ñ) Acciones desarrolladas por la ONCE en favor de personas ciegas o con deficiencia visual grave de nacionalidad no española, a las que se les haya concedido por el Ministerio del Interior, en la correspondiente resolución administrativa, el derecho de asilo o la protección subsidiaria en España, al amparo de lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria o norma que la sustituya.*

*o) Resultado de la encuesta de satisfacción que la ONCE realice a los usuarios y usuarias de los principales Servicios Sociales para Personas Afiliadas.*

La presente Memoria de Servicios Sociales para Personas Afiliadas del ejercicio 2023, responde a este compromiso.

1. **Servicios Sociales para que nadie se quede atrás: principios y estándares de calidad de nuestro Modelo de Servicios Sociales**

La finalidad última de los Servicios Sociales de la ONCE es que las personas con ceguera y deficiencia visual grave afiliadas a la Entidad sean más independientes y autónomas, alcancen una inclusión social plena y participen en su entorno en igualdad de condiciones. Para conseguir el objetivo se les ofrece una amplia oferta de servicios, prestaciones y programas especializados.

Los Servicios Sociales de la ONCE se basan en los siguientes principios de calidad:

* La igualdad de acceso a los servicios y de atención de todas las personas usuarias, con independencia de su edad, condición social, etc.
* La participación activa de la persona en la identificación de sus necesidades e intereses y, por tanto, de los servicios a recibir.
* Un enfoque integral que tiene en cuenta el conjunto y la relación entre las diferentes necesidades sociales derivadas de la discapacidad visual de cada persona.
* Una atención personalizada, adaptada e individualizada para cada usuario en relación con sus recursos personales y sociales, intereses, etc.
* La mejora continua de la calidad de los servicios, en función de los resultados obtenidos valorados en términos de incremento de la calidad de vida y de la satisfacción del usuario.

Así mismo, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud de la OMS, conforman los instrumentos de referencia para la configuración de nuestros servicios sociales.

La ONCE, consciente de la necesidad de alcanzar un futuro inclusivo y sostenible para todas las personas, pone igualmente en valor este instrumento, contribuyendo desde sus servicios sociales a los siguientes Objetivo de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS):

* El servicio de apoyo al bienestar social puede contribuir a abordar la pobreza y reducir las desigualdades al brindar apoyo a personas con discapacidades visuales para mejorar su bienestar social y económico. ODS 1 (fin de la pobreza).
* Los servicios de atención personal (Apoyo Psicosocial, Rehabilitación o Apoyo al Bienestar Social), facilitan la consecución del ODS 3 (Salud y Bienestar).
* El área de Atención Educativa y el área de Tecnologías de la Comunicación y la Información trabajan para conseguir una educación inclusiva y de calidad. Al proporcionar herramientas y recursos adaptados, se pueden superar las barreras que las personas afiliadas enfrentan en el ámbito educativo, permitiéndoles participar de manera plena y efectiva en el proceso de aprendizaje (ODS 4).
* Desde todos nuestros servicios y programas se contribuye de manera transversal a que la igualdad de género sea una realidad (ODS 5).
* El ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) se promueve asesorando a las empresas y formando y orientando a las personas afiliadas para conseguir un empleo y adaptando sus puestos de trabajo; y, por otro lado, contratando dentro del Grupo Social ONCE. Además, la enseñanza de la tiflotecnología contribuye igualmente al cumplimiento de este objetivo ya que la inclusión de personas con discapacidades visuales en la educación y la sociedad también puede tener impactos positivos en términos de igualdad y participación económica.
* Se contribuye al ODS 10 (Reducción de las desigualdades), teniendo en cuenta las particularidades de los colectivos de personas afiliadas especialmente vulnerables (con sordoceguera, mayores sin apoyo familiar, etc.) a la hora de diseñar y prestar servicios.
* La ONCE también se involucra en la accesibilidad urbana y la promoción de entornos inclusivos, contribuyendo así a crear ciudades y comunidades sostenibles, ODS 11.
* El conjunto de líneas de trabajo y actuaciones llevadas a cabo desde los servicios sociales de la ONCE contribuyen a avanzar en el ODS 16, promoviendo sociedades justas e inclusivas.
* La ONCE colabora con diversas organizaciones y entidades para fortalecer las iniciativas relacionadas con la discapacidad visual, contribuyendo así a construir alianzas para lograr objetivos sostenibles ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

1. **Igualdad de género en el acceso a los servicios**

Para velar por la igualdad de género en el acceso a nuestros servicios sociales, además de otros mecanismos, se cuenta con un sistema de indicadores que nos ofrece información desagregada por sexo, permitiendo así evaluar si efectivamente se cumple este principio y detectando posibles elementos de mejora en este ámbito. A continuación, se exponen algunos datos que ponen de manifiesto la igualdad por sexos en el acceso a los servicios sociales de la ONCE durante 2023:

* Los Servicios de Atención Personal se han utilizado más por mujeres (27,8% del total del censo de mujeres afiliadas) que por hombres (24,9%).
* El porcentaje de mujeres que participan en actividades de animación sociocultural y promoción deportiva es del 18,8% y el de hombres el 18,5%.
* Respecto al Servicio de Voluntariado, las mujeres también acceden en mayor medida (12,8%) con respecto a los hombres (9,7%).

1. **Nuestro equipo humano**

Si las personas afiliadas son las protagonistas de los servicios sociales de la ONCE, nuestro equipo humano es fundamental para prestar unos servicios de excelencia.

A finales de 2023, la plantilla de servicios sociales de la ONCE estaba formada por 1.581 profesionales de distintos perfiles (gestores, maestros, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos de rehabilitación, instructores de tiflotecnología y braille, gestores de animación sociocultural, personal administrativo, etc.).

Somos conscientes que la calidad de nuestros servicios sociales se debe a la experiencia y formación continua de nuestros equipos; por ello, se llevan a cabo numerosos cursos de formación con el objetivo de asegurar la actualización permanente de los profesionales y responder adecuadamente a las nuevas necesidades que puedan surgir entre las personas afiliadas.

Para este fin, se desarrolla un plan anual de formación específico. Durante 2023, se organizaron 32 acciones formativas con un total de 46 convocatorias que suman más de 1.000 asistencias.

1. **Principales hitos del ejercicio 2023**

* Cobertura global para 70.997 personas afiliadas a la Organización, habiendo utilizado o participado en alguno de los servicios, prestaciones o programas de la Institución un 57,1% de las personas del censo.
* Índice Neto de Satisfacción con los Servicios de Atención Personal de 85,1 sobre 100, lo que supone alcanzar el posicionamiento de “Excelente”.
* Atención a 7.187 estudiantes con ceguera o deficiencia visual grave.
* Incorporación de nuevas funcionalidades para solicitud de servicios desde la plataforma corporativa ClubONCE (acceso por parte de 12.151 afiliados afiliados distintos.
* En el ámbito de empleo, 3.872 personas afiliadas estaban empleadas a finales de 2023 al margen de la venta de productos de lotería.
* Concesión de 3.384 prestaciones económicas para facilitar la inclusión educativa, social y laboral y 3.156 beneficiarios de adaptaciones de puestos de estudio o trabajo.
* 2.823 voluntarios prestaron 176.790 horas de servicios de voluntariado a nuestros afiliados y afiliadas.
* En la fase nacional del *Quality Innovation Award (QIA) 2023* se ha recibido un premio en la modalidad de ‘Innovación en el Sector Educativo’ por Braitico, método de alfabetización y competencia lectoescritora para niños de la ONCE. En la fase internacional del QIA la ONCE ha recibido un reconocimiento, Prize Winner en la categoría innovación en el sector educativo.
* En el ámbito cultural, se ha llevado a cabo la 37ª edición de los premios Tiflos de Literatura, con un elevado nivel de participación.
* 92.562 horas de mediación comunicativa fueron prestadas a través de la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera (FOAPS).
* Participación de 3.114 deportistas afiliados en las distintas actividades deportivas.
* El Programa “A tu lado siempre”, a través del cual se llevan a cabo distintas acciones para paliar la soledad no deseada en las personas con ceguera y deficiencia visual grave, ha tenido 411 beneficiarios.
* Atención a 37 solicitudes de asesoramiento genético de la patología ocular.
* Publicación de la versión de APOLO para dispositivos con Android TV. Esta aplicación corporativa permite el acceso a los contenidos audiodescritos del ClubONCE desde estos dispositivos.
* Durante 2023 se ha llevado a cabo un estudio de necesidades que nos permite conocer en mayor profundidad las tendencias, características y necesidades de la población afiliada a la ONCE, lo que permite seguir ajustando los servicios y actividades ofrecidas y realizando una adecuada difusión de los mismos.

# **EL PRIMER CONTACTO CON LA ONCE: APOYO A LAS NUEVAS PERSONAS AFILIADAS**

* **Datos de afiliación**

A lo largo del ejercicio 2023 se han afiliado a la ONCE 3.377 personas, lo que supone un 7,9% más que en 2022. El censo de afiliados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 70.997 personas.

Entre las características principales de la población afiliada, cabe destacar las siguientes:

* Condición visual: Un 13,4% de personas presentan ceguera total, un 82% deficiencia visual grave y un 4,6% visión no cuantificable.
* Sordoceguera: Un 4,8% de personas del censo tienen dicha condición reconocida.
* Sexo: El 52,1% son mujeres y el 47,9% hombres.
* Edad: El 47,1% de las personas afiliadas son mayores de 65 años y el 5% son menores de 18 años.

Afiliarse a la Institución es un requisito necesario para acceder a los servicios y prestaciones de carácter especializado destinados a personas con ceguera y deficiencia visual que ofrece la ONCE. Se trata de un momento clave para la nueva persona afiliada; por ello, se le brinda un apoyo personalizado a través de los tres hitos que se exponen a continuación.

Imagen 1. Imagen que representa el esquema del proceso de atención. Se presentan cuatro cuadros de texto conectados con flechas, en el primero se lee “Afiliación”, en el segundo “Acogida institucional”, en el tercero “Entrevista de evaluación de necesidades sociales” y en el cuarto “Plan Individualizado de atención”.



* **Proceso de acogida y acompañamiento institucional**

Es la bienvenida a la ONCE que reciben las nuevas personas que se afilian a la Entidad. Este proceso facilita su incorporación activa a la Institución y el conocimiento de los servicios y prestaciones a las que pueden acceder.

Durante 2023, se han realizado un total de 3.268 acogidas institucionales a los nuevos afiliados a la Organización; es decir, se ha realizado esta acogida al 96,7% de las nuevas personas afiliadas.

* **Entrevista inicial de evaluación de necesidades sociales**

La entrevista de evaluación de necesidades tiene un doble objetivo. Por un lado, la identificación de necesidades sociales y el desarrollo de una propuesta integral de servicios y, por otro, prestar apoyo emocional a la nueva persona afiliada ya que es un momento especialmente complicado para ella, que requiere empatía y escucha activa.

Se trata de una valoración comprensiva de su situación, recursos, intereses y expectativas, en ámbitos tales como la autonomía personal, educación, familia, empleo, cultura y tiempo libre, relaciones interpersonales, entorno económico, etc. En este momento de detección de necesidades es imprescindible la participación activa del usuario y, por tanto, de los servicios a recibir, así como en el desarrollo y resultados de su proceso de atención.

Durante 2023 se han desarrollado entrevistas iniciales de evaluación de necesidades sociales al 98% de las nuevas personas afiliadas, lo que supone haber realizado un total de 3.315 entrevistas.

* **Plan individualizado de atención**

El coordinador de caso, profesional designado para actuar como figura de referencia constante y estable para el usuario, elabora el plan individualizado de atención (PIA) con la participación activa de la persona afiliada, la verdadera protagonista del proceso. Dicho plan incluye los servicios de atención personal que dan respuesta a estas necesidades, así como los profesionales que, de forma coordinada, van a prestar estos servicios.

La participación activa del usuario en este proceso es clave, mediante la aceptación inicial del PIA, así como en su evaluación periódica y final en cuanto a la calidad de la atención y el grado de consecución de los objetivos planteados.

En 2023 se han prestado 31.725 servicios de atención personal incluidos en 22.616 planes individualizados de atención.

# **SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL**

## **EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Con el objetivo de favorecer la plena inclusión escolar y social del alumnado con ceguera o con deficiencia visual grave, los Servicios Educativos de la ONCE trabajan, por un lado, en el seguimiento del currículo escolar oficial y, por otro, en la dotación de una serie de aprendizajes específicos y necesarios para su desarrollo personal y social.

Para este fin, se coopera con las administraciones educativas mediante convenios de colaboración, llevándose a cabo acciones diversas:

1. Asesoramiento al centro educativo, al profesorado de aula y a las familias.

Tabla 1. Alumnado atendido en el curso 2022/23

| ALUMNADO ATENDIDO | Curso 2022/2023 |
| --- | --- |
| Total alumnos escolarizados en educación inclusiva | 7.155 |
| Total alumnos escolarizados en el Centro Escolar de la ONCE | 32 |

Durante el curso escolar se ha atendido a un total de 621alumnos extranjeros en los distintos niveles educativos (617 en educación inclusiva y 4 en el centro escolar de la ONCE), de 65 nacionalidades distintas a la española, lo que representa el 8,6% de la población total.

1. Promoviendo experiencias directas de aprendizaje al alumnado en ámbitos específicos (estimulación y entrenamiento visual, autonomía personal, braille, tiflotecnología, habilidades sociales, ocio y tiempo libre, etc.).
2. Dotando de los recursos materiales necesarios (transcripciones al braille y adaptaciones de libros de texto, material didáctico en relieve, adaptación del puesto de estudio, etc.), así como de becas y ayudas económicas que apoyen la inclusión educativa.

Por otra parte, se destinaron 2.291 ayudas económicas (para libros, transporte, comedor, material, etc.) a los estudiantes afiliados con menos recursos.

Respecto a las adaptaciones de puesto de estudio (APE), durante 2023 se han concedido o actualizado 684 equipos, para un total de 468 beneficiarios. En total son 1.849los alumnos beneficiarios de APE, con un total de 4.018 equipos.

**Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE (EUF)**

La EUF, financiada y gestionada por la ONCE, ofrece formación de grado y posgrado y se encuentra adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El índice de inclusión laboral del alumnado con ceguera o deficiencia visual grave titulado en fisioterapia en nuestra Escuela es del 100%.

La formación de Grado se destina a estudiantes afiliados a la ONCE y a personas con deficiencia visual grave procedentes de convenios de cooperación internacional de la Institución (actualmente se admite a un estudiante de nuevo ingreso procedente de ACAPO, Asociación de Ciegos de Portugal). Por su parte, la oferta formativa de postgrado incluye dos Másteres Oficiales, un Título Propio y diversos cursos de formación continua. Esta se destina a fisioterapeutas con y sin discapacidad visual, dando preferencia en el acceso a estos últimos. En la siguiente tabla se presentan los datos de matriculación aglutinados por tipología de estudio para el curso académico 2022/23.

Tabla 2. Estudios de Fisioterapia curso 2022/23

| TIPO DE ESTUDIO | Alumnado matriculado con discapacidad visual | |
| --- | --- | --- |
| Grado en Fisioterapia | 49 |
| Másteres Oficiales y Título Propio | 6 |
| Cursos de Formación Continua | 9 |

Por otro lado, cabe destacar la organización de un Congreso Anual dirigido a profesionales de la fisioterapia y personal sanitario afín. En 2023 se celebró la 33 edición de las Jornadas de Fisioterapia bajo el título “Fisioterapia en el Dolor Cráneofacial”, en la que se inscribieron un total de 168 asistentes.

**Otras acciones para facilitar la inclusión educativa y social**

* **Grupo de Accesibilidad a Contenidos Educativos Digitales ONCE (ACCEDO)**

Este grupo de profesionales de la ONCE trabaja, en colaboración con distintas Administraciones Públicas y diferentes Organismos, en la facilitación de la accesibilidad para el alumnado con ceguera o deficiencia visual grave en el aula.

Durante 2023 se han continuado impulsando todas aquellas políticas educativas que favorecen la inclusión educativa del alumnado, sumándonos a las acciones previstas por las diferentes administraciones públicas, reivindicando la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades en este ámbito. En este sentido, se ha seguido colaborando con el British Council, se han evaluado distintas plataformas educativas y también se han mantenido contactos con Microsoft.

Además, se ha continuado desarrollando la investigación “Análisis de la accesibilidad de plataformas educativas de uso común en el aula para el alumnado con discapacidad visual", subvencionada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (curso 2022/2023).

## **EMPLEO**

Desde el Servicio de Apoyo al Empleo se llevan a cabo acciones orientadas a favorecer la inclusión laboral y el desarrollo profesional de las personas con ceguera o con deficiencia visual grave, a través de la orientación profesional, formación y prácticas laborales, intermediación laboral con empresas externas, bolsa de empleo, asesoramiento a futuros empresarios, dotación de equipos tiflotécnicos para la accesibilidad al puesto de trabajo, etc.

Tabla 3. Personas afiliadas empleadas (no vendedores)

| TIPO DE ENTIDAD | 2023 |
| --- | --- |
| ONCE (no vendedores), Fundación ONCE e ILUNION | 1.016 |
| Autoempleo | 325 |
| Empresas privadas | 996 |
| Administraciones Públicas | 722 |
| ONG | 79 |
| Centros ocupacionales | 635 |
| Centros Especiales de Empleo | 99 |
| N.º personas afiliadas empleadas al margen de la venta de los productos de lotería de la ONCE | **3.872** |

Además, con el objetivo de conseguir la plena inclusión al mundo laboral se conceden prestaciones económicas y se ofrecen materiales para la adaptación del puesto de trabajo. A este respecto, durante 2023 se concedieron 62 ayudas económicas para el apoyo al empleo y la formación, así como préstamos de autoempleo. Por otro lado, se han concedido o actualizado 470 equipos para la adaptación del puesto de trabajo (APT), para 330 beneficiarios. A finales de 2023 fueron 1.320 los beneficiarios de este tipo de adaptaciones, con un total de 2.054 equipos.

Con relación a los servicios de apoyo y orientación laboral, durante el año 2023 se realizaron diversas formaciones para ampliar las posibilidades de empleo de las personas afiliadas. En concreto, se llevaron a cabo 3 cursos online de formación centralizada: 'Competencias Digitales para el Empleo - Nivel Intermedio', 'Preparación de Oposiciones para Auxiliar Administrativo' y 'Competencias Digitales para el Empleo - Nivel Avanzado'. Asimismo, este año finalizó el Curso Online de Programación para personas con discapacidad visual grave, que había comenzado en el tercer trimestre de 2022.

Por otra parte, se ha continuado desarrollando los planes específicos de empleo para personas con ceguera total, jóvenes y personas con sordoceguera.

## **APOYO PSICOSOCIAL**

El servicio de Apoyo Psicosocial de la ONCE se centra en brindar atención integral a las personas afiliadas y sus familias, con un énfasis especial en la aceptación de la ceguera y el ajuste a la discapacidad visual. Los profesionales especializados ofrecen acompañamiento emocional y psicológico, ayudando a los usuarios a comprender y aceptar su condición visual. Se trabaja en el desarrollo de estrategias para superar barreras emocionales y sociales asociadas a la discapacidad visual, promoviendo un proceso de adaptación positiva. Esto incluye la orientación para el manejo de situaciones cotidianas, la potenciación de habilidades de vida independiente y el fomento de la autoestima, entre otros.

Tabla 4. Servicios de Apoyo Psicosocial

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Servicios prestados de Apoyo Psicosocial | 2.822 |

Con relación a este servicio, durante 2023 hay que significar las siguientes actuaciones:

* Formación a la plantilla de psicólogos en identificación de casos con problemáticas en salud mental entre la población afiliada usuaria de los servicios sociales, así como la dotación de herramientas para una correcta derivación a servicios externos especializados.
* En la misma línea, se está trabajando en el desarrollo de un Protocolo de derivación de casos de salud mental a servicios externos especializados, en el marco de un grupo de trabajo transversal compuesto por profesionales de la psicología y del trabajo social.

## **REHABILITACIÓN**

Para que las personas con ceguera participen activa y equitativamente en todos los aspectos de la vida, y consigan una autonomía plena, el objetivo de este servicio es formar y entrenar a la persona en habilidades, técnicas y dispositivos potenciadores o sustitutivos de la visión, que posibiliten:

* Orientación y desplazamiento en interiores (domicilio, centro de trabajo o estudio, centros comerciales…) y exteriores (zonas comunitarias, transporte público etc.).
* Realización de tareas cotidianas (cocina, manejo de dinero, etc.) y de cuidado personal (maquillarse, afeitarse...).
* Lectura de letra impresa si el resto visual lo permite.

Este Servicio de Rehabilitación se complementa con las intervenciones en las áreas de oftalmología y óptica, al objeto de valorar la visión funcional y, en caso de ser susceptible de utilización, adecuar la intervención a la aplicación de esa visión funcional a la vida diaria, el desplazamiento, la lectura, etc.

Tabla 5. Servicios de Rehabilitación

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Total de servicios de rehabilitación prestados | 8.572 |

Con relación a este servicio, destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo durante el año 2023:

* Continuando con el compromiso de actualización de materiales de baja visión, a lo largo del año se han incorporado varios productos al catálogo de materiales de baja visión y se ha dotado a las aulas de rehabilitación de unidades para poder realizar los entrenamientos pertinentes con los usuarios.
* Se ha participado en dos conferencias internacionales: por un lado, en la 18.ª Conferencia Internacional de Movilidad celebrada en Varsovia y, por otro, la 14.ª conferencia internacional VISION 2023, celebrada en Denver (USA). En ambos eventos, desde el Departamento de Autonomía Personal se han presentado y expuesto varios trabajos, desarrollados por profesionales del área de Rehabilitación.
* Participación en el proyecto “Profesionales que Inspiran” de la Fundación Bertelsmann con el objetivo de acercar estas profesiones a estudiantes de secundaria y orientarles a la hora de elegir sus estudios y futuras alternativas laborales.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La tiflotecnología es el conjunto de técnicas, conocimientos y recursos encaminados a que las personas con discapacidad visual puedan utilizar la tecnología de forma eficiente en los distintos entornos de su vida: laboral, formativo, doméstico y sociocultural.

A través del Servicio de Comunicación y Acceso a la Información se forma y asesora a las personas afiliadas para que puedan comunicarse y acceder a la información, consiguiendo así una inclusión plena en la sociedad.

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Total de servicios de Comunicación y Acceso a la Información prestados | 7.263 |

Además, desde el Centro de Tiflotecnología e Innovación (CTI) se diseñan y comercializan productos tiflotécnicos, adecuándose en todo momento a las necesidades de las personas afiliadas. Entre las principales acciones desarrolladas en 2023 hay que destacar las siguientes:

* Consolidación de los acuerdos para que las personas afiliadas puedan acceder, de forma gratuita, al uso del lector de pantallas JAWs (746 licencias entregadas) y el magnificador de pantallas ZoomText (528 licencias).
* Adquisición de 29.266 materiales tiflotécnicos y de vida diaria destinados, tanto para renovar el parque de dispositivos de adaptaciones, como para su venta a personas afiliadas y 7.055 unidades de material de baja visión.
* Actualización de distintas aplicaciones, habilitando nuevas funcionalidades: Gestor ONCE de Libros Digitales, software de transcripción braille EBrai o el editor científico EDICO.
* Lanzamiento de la versión de APOLO (aplicación que permite el acceso a los contenidos audiodescritos) para dispositivos con Android TV.
* Participación en el Mobile World Congress (MWC), Barcelona, en el que se tuvo la oportunidad de acercar el conocimiento y soluciones que la ONCE impulsa sobre tecnologías accesibles para la inclusión de las personas con discapacidad visual.
* Se han gestionado un total de 24.990 ventas a clientes, tanto compras como devoluciones: 20.624 de material tiflotécnico desde el CTI y 4.366 de material de baja visión desde el Servicio de Rehabilitación. Se han realizado un total de envíos de materiales entre centros, el CTI y la red de Tiendas Exposición y del Servicio de Rehabilitación: 9.990 del CTI y 1.840 del SRI.
* Desde el Servicio de Atención al Usuario se han atendido 8.433 comunicaciones de tiflotecnología y 2.398 del Servicio de Atención de la FOPG.

## **EL BRAILLE, NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD**

Desde la Unidad de Braille se forma a las personas afiliadas en este sistema de lectoescritura y, si lo requieren, en las adaptaciones al lenguaje musical, científico o abreviado. Gracias a este aprendizaje, las personas con ceguera pueden ser autónomas para acceder a la información. Por ejemplo, podrá estudiar, trabajar, disfrutar de la cultura o ejercer su derecho al voto.

Con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de fomentar la enseñanza del braille para adultos, se ha venido incorporando, progresivamente, la figura del promotor braille, con la que se cuenta actualmente en 15 centros y parcialmente en otro de ellos. Sus funciones, además de impartir las clases de adquisición y desarrollo de las competencias del código, incluyen formar a personas externas, como familias de afiliados o futuros profesionales que formarán parte del equipo docente.

La ONCE cuenta con la Comisión Braille Española (CBE), que es el órgano que posee la máxima experiencia y conocimiento en España para la fijación de normas de uso y desarrollo del sistema de lectoescritura braille. Entre sus distintas funciones se encuentran el asesoramiento a las administraciones y empresas que etiquetan sus productos y servicios en braille o relieve, para asegurar la correcta implementación de los mismos. Durante 2023 se han realizado un total de 386 asesoramientos.

Otras actuaciones relevantes que ha llevado la CBE durante este año han sido las siguientes:

* Reuniones periódicas con el Braille Working Group (BWG) de la Unión Europea de Ciegos (EBU) para analizar la situación del braille en los distintos países de Europa y colaborar en su mejora y desarrollo.
* Revisión de los kits de voto accesible para las elecciones.
* Implementación del el código matemático Unificado, a través del Consejo Iberoamericano del Braille (CIB).
* Publicación en el Anuario del Instituto Cervantes, de un artículo hablando del braille, para aumentar su visibilidad.
* Se ha trabajado para diseñar una nueva didáctica del braille para adultos, llamada Ponte a Punto.

Por otra parte, desde el Servicio Bibliográfico de la ONCE (SBO), durante 2023, se han atendido 10.988 solicitudes para satisfacer necesidades de adaptaciones en braille.

Finalmente, se destaca el continuo impulso a los Clubes de Braille y el aumento de las actividades llevadas a cabo en este espacio. Su objetivo es el fomento, la promoción y visibilidad, tanto interna como externa, del sistema braille.

Se ha lanzado la I Edición de “Braille.Nova” con el objetivo de presentar trabajos innovadores y creativos adaptando productos de la vida diaria o el ocio, incluyendo braille y relieve.

## **BIENESTAR SOCIAL**

El objetivo fundamental del Servicio de Apoyo al Bienestar Social es garantizar el acceso de las personas afiliadas a los recursos básicos o esenciales (pensiones, becas y prestaciones económicas, dependencia, ayuda a domicilio, residencias, salud mental, etc.) a los que tienen derecho como ciudadanos o personas con discapacidad.

Para el logro de esta finalidad se proporciona información, asesoramiento, derivación y seguimiento para la búsqueda, solicitud y recepción de tales recursos comunitarios externos, públicos o privados.

Tabla 6. Servicios de Apoyo al Bienestar Social

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Servicios prestados de Apoyo al Bienestar Social | 7.030 |

* **Prestaciones económicas y materiales para la inclusión educativa, social y laboral**

Desde el Servicio de Apoyo al Bienestar Social, además del asesoramiento personalizado, se dispone de un sistema de prestaciones económicas y materiales. Existen tres tipos de prestaciones económicas: las que favorecen el acceso a la educación y el empleo, detalladas previamente en los apartados correspondientes y, por último, las ayudas económicas para el bienestar social y la autonomía personal de las personas afiliadas.

En 2023 se han concedido un total de 3.384 prestaciones económicas de cualquiera de las tres tipologías. El número de prestaciones destinadas a la educación y el empleo se han especificado en los apartados correspondientes.

Por su parte, las ayudas económicas para el bienestar social y la autonomía personal de las personas afiliadas se conceden con una finalidad social, para paliar situaciones de carencia o necesidad relacionada con la ceguera o la deficiencia visual grave. Entre estas prestaciones se encuentran las Ayudas de primera necesidad, Centros y residencias, las de Domicilio y/o Teleasistencia, Necesidades especiales o las de Adquisición de Material Óptico y/o Tiflotécnico, entre otras. Durante 2023 se proporcionaron 1.031 ayudas económicas de esta índole.

* **Adaptaciones para el estudio, búsqueda de empleo y para el puesto de trabajo**

La ONCE concede, en régimen de préstamo, dispositivos especializados (línea braille, anotador parlante, sintetizador de voz, ampliador de caracteres, etc.) para la realización de estudios (adaptaciones al puesto de estudio), la búsqueda activa de empleo (adaptación de búsqueda de empleo) y para el desempeño de una actividad laboral o formativa (adaptaciones al puesto de trabajo). A finales de 2023, 3.156 beneficiarios estaban utilizando un total de 6.086 equipos tiflotécnicos.

## **CULTURA, OCIO Y DEPORTE**

La participación en la vida cultural, deportiva y de ocio en igualdad de condiciones es un elemento esencial para la inclusión plena de las personas con discapacidad visual en la sociedad.

1. **Servicio de Ocio y Tiempo Libre**

El Servicio de Ocio y Tiempo Libre, tiene como propósito mejorar la autonomía personal e inclusión de las personas afiliadas en el entorno social. Su finalidad es proporcionar a la persona con discapacidad visual, información y asesoramiento personalizado, y por tanto accesible, sobre las opciones de ocio y tiempo libre. La información está orientada a cada persona, adaptándose a sus hábitos, intereses y enfocada en actividades acordes a su situación visual. Así mismo, se refuerza la motivación para recuperar en algunos casos y mejorar en otros su participación en actividades de ocio y tiempo libre, tanto organizadas interna como externamente.

Durante 2023 se han prestado un total de 379 servicios personalizados de ocio y tiempo libre a personas afiliadas.

1. **Actividades de Animación Sociocultural y Deportiva**

Las actividades de Animación Sociocultural y Promoción Deportiva en la ONCE están concebidas como espacios para el desarrollo de una ocupación creativa del ocio y el tiempo libre de las personas afiliadas. Además, hay que tener presente que la participación en estas actividades de promoción cultural, formativas, recreativas, artísticas y deportivas, influye muy positivamente en el proceso de aceptación de la discapacidad visual, mejora la autonomía personal, favorece la adquisición de habilidades sociales, la participación en actividades de grupo y en la progresiva inclusión social en su entorno.

Tabla 7. Actividades de animación sociocultural y deportiva

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Total actividades de animación sociocultural y deportiva organizadas | 6.665 |
| Total participantes en actividades de animación sociocultural y deportiva | 106.767 |

Las actividades ofrecidas se dirigen al conjunto de personas afiliadas; por ejemplo, el Proyecto “Cultura Global ONCE”, cuyo objetivo es compartir las actividades culturales organizadas por los centros ONCE a través de recursos que permiten la participación online y a distancia, con una oferta amplia y variada de actividades. En cuanto a la información relacionada con el número de usuarios que han visitado el espacio de Cultura Global en , en 2023 han accedido un total de 1.826 afiliados distintos.

Para los menores, en 2023 se desarrollaron 11 campamentos en los que participaron 453 menores de entre 6 y 17 años, de los cuales 268 eran afiliados.

También se llevan a cabo actividades intergeneracionales, como el proyecto “sénior-júnior”, en el cual se fomenta la realización de actividades de animación sociocultural y deporte, compartiendo y disfrutando independientemente de la edad. En 2023 se desarrollaron 37 actividades de este programa con 713 participantes de los cuales 619 son personas afiliadas.

1. **Promoción cultural**

Conscientes de las inquietudes culturales de las personas afiliadas, se promueven una serie de iniciativas con el doble objetivo de acercar la oferta cultural existente y de promocionar sus inquietudes creativas, entre las que se encuentran la música, el teatro, la escritura, las artes plásticas y el cine. Por ejemplo, en 2023 se llevaron a cabo 309 representaciones y actuaciones por parte de las 15 Asociaciones Culturales, que aglutinan a 31 grupos artísticos, 23 de teatro y 8 de música (con un total de 482 integrantes).

Para la 37ª edición de los premios Tiflos de Literatura se recibieron 1.827 trabajos en las diferentes categorías, de los cuales 40 propuestas son de personas con discapacidad visual.

En cuanto a los concursos para escolares y para jóvenes creadores que convoca anualmente la ONCE, los datos de participación son los siguientes:

* Prometeo (para escolares de entre 6 y 18 años): en 2023 han participado un total de 87 personas con discapacidad visual con 94 trabajos presentados.
* En la tercera edición del concurso ZonaCreativ@ONCE (para jóvenes creadores afiliados a la ONCE de entre 18 y 35 años) se han presentado un total de 31 trabajos en las categorías de relato, poesía, gráfica, musical, audiovisual y divulgación por parte de 24 jóvenes afiliados.
* **Acceso a la cultura a través de aplicaciones digitales accesibles de libros y películas adaptadas**

La ONCE pone a disposición de las personas afiliadas un amplio catálogo de libros y películas. Durante 2023 se descargaron 448.241 libros en distintos formatos de la Biblioteca Digital de la ONCE (BDO).

Por su parte, gracias a la videoteca Audesc, se descargaron o visualizaron online en este año 206.046 contenidos audiodescritos. Este sistema de apoyo permite a personas con ceguera o deficiencia visual grave pueden acceder a manifestaciones culturales del cine y otras artes audiovisuales.

Tabla 8. Accesos a videoteca Audesc y BDO

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Total de personas afiliadas distintas que han accedido a la videoteca Audesc | 4.520 |
| Total de personas afiliadas que han accedido a la biblioteca digital de la ONCE | 11.096 |

* **Museo Tiflológico de la ONCE**

El [Museo Tiflológico de la ONCE](https://museo.once.es/) (inaugurado en 1992) es un espacio cultural dedicado a la exposición de obras artísticas, de maquetas y reproducciones en relieve y de material tiflológico (utensilios, dispositivos y ayudas específicas para personas con ceguera o con deficiencia visual grave, maquetas, etc.), que pueden ser perceptibles a través del tacto. A lo largo de 2023 este museo recibió 15.506 visitas, un 41% más que el año anterior.

Asimismo, se realizaron 5 exposiciones temporales, además de distintas actividades y talleres complementarios presenciales y online para personas de diferentes grupos de edad que, junto con las visitas guiadas, sumaron un total de 585 actividades, un 31% de incremento con respecto a 2022.

Imagen 2. Persona afiliada tocando una escultura en el Museo Tiflológico



1. **Deporte**

La práctica de cualquier deporte supone un elemento de integración y mejora de la calidad de vida de las personas ciegas o con deficiencia visual grave. Para todas las edades y en distintos niveles, hay un deporte adaptado que permite socializarse, entrenar y competir.

* **Deporte de Base**

La ONCE impulsa la realización de la actividad física y deportiva en el colectivo de personas afiliadas como vehículo para promover el bienestar social, la autonomía personal, la socialización, etc. Además, se organizan encuentros de Escuelas Deportivas, en las que los escolares ciegos o con discapacidad visual grave procedentes de distintos puntos de España se reúnen con el objetivo de compartir experiencias deportivas y fomentar su inclusión social a través del deporte.

* **Deporte de competición y paralímpico**

Desde la ONCE también estimulamos y ayudamos a los deportistas afiliados con especiales aptitudes para la alta competición, preparándolos para la participación en deportes paralímpicos.

La Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) es la entidad que gestiona diversas disciplinas deportivas de competición y alta competición realizadas por personas con deficiencia visual grave o ceguera total.

Tabla 9. Actividades deportivas de competición y participantes

|  | 2023 |
| --- | --- |
| N.º de actividades deportivas de competición organizadas y/o en las que se participa | 142 |
| Total participantes deportistas con ceguera o con deficiencia visual grave | 3.114 |
| Licencias tramitadas temporada 2022/2023 | 1.738 |

Durante 2023 se han organizado 142 actividades en todas las especialidades deportivas federadas (ajedrez, esquí alpino, fútbol 5 / futbol sala, goalball, judo, carreras por montaña y tiro con carabina).

A lo largo de 2023 se han obtenido algunos resultados deportivos relevantes, entre los que cabe destacar:

* Ajedrez: 1 medalla de oro individual y 1 de bronce en dos tableros del European Team Chess Championship for the Blind and Visually Impaired, en el que el equipo español quedó en cuarta posición.
* Atletismo: 63 récords de España, 9 medallas en el Campeonato del Mundo (2 oros, 3 platas y 4 bronces) y 2 medallas (2 oros) en otras pruebas internacionales.
* Fútbol sala: Medalla de bronce en el Mundial celebrado en Birmingham.
* Judo: 4 medallas en el Campeonato de Europa de Rotterdam (1 plata y 3 bronces) y 2 medallas de bronce en varios Grand Prix internacionales.
* Natación: 35 récords de España, 7 medallas (4 platas y 3 bronces) en el Campeonato del Mundo de Manchester, en el que hubo 20 finalistas.
* Tiro: 1 medalla de plata en la modalidad de pie y 1 de bronce en la de tendido en el Campeonato de Europa, en el que, además, se logró el récord del mundo. 1 medalla de oro en tendido y una de plata en pie en la Copa del Mundo de Osijek (Croacia) y se batieron los récords del mundo de pie y tendido en el Campeonato de España en Alicante.

Imagen 3. La selección nacional de fútbol sala de la FEDC, ganadora de la medalla de bronce en el Campeonato del Mundo de 2023



Desde el Observatorio de la Práctica Deportiva y la Actividad Física en la ONCE se analiza la información relativa a la participación de las personas afiliadas en las actividades de promoción deportiva y en las escuelas deportivas que se organizan en los centros de la ONCE, así como los del deporte de alto nivel que gestiona la FEDC.

Especial relevancia tiene en 2023 la inclusión deportiva. En cumplimiento de lo que exige la Ley del Deporte, el 1 de diciembre la Asamblea General de la FEDC acordó la integración del esquí alpino, obligatoria debido a que ya se había producido la integración a nivel internacional. Esto supone que la FEDC ya no puede gestionar licencias ni realizar actividades de competición oficial, ni tampoco tener su propia selección nacional, ya que todas estas funciones pasan a ser competencia de la Real Federación de Deportes de Invierno. Sin embargo, la FEDC ha decidido no dejar de realizar actividades de este deporte, para que los deportistas con discapacidad visual puedan practicarlo en su seno como un deporte de promoción.

## **PERRO GUÍA**

La Fundación ONCE del Perro Guía (FOPG), a través de su Centro de Adiestramiento, es la responsable de la selección, cuidado, atención y entrenamiento de estos perros, así como del adiestramiento posterior necesario para la adaptación entre el usuario y el perro guía asignado.

Cualquier persona afiliada a la ONCE puede solicitar un perro guía siempre y cuando reúna las condiciones físicas, psicológicas, socioeconómicas y de orientación y movilidad establecidas al efecto. El perro guía supone una ayuda inestimable en el desplazamiento de las personas con ceguera que optan por él como auxiliar de movilidad alternativo al bastón.

Durante el año 2023, la FOPG entregó 130 perros (103 procedentes de la FOPG, 21 de la Escuela Leader Dogs for the Blind en Rochester y 6 de Media Can In en Toulouse).

El número total de perros guía en activo es de 953 (791 de la FOPG, 151 de Leader Dogs, 1 de Guiding Eyes for the Blind (Nueva York) y 10 de Media Can In In).

Tabla 10. Perros guía entregados y activos

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Nº total de perros entregados | **130** |
| Nº total perros guía activos | 953 |

## **EL SERVICIO BIBLIOGRÁFICO DE LA ONCE: FACILITANDO EL ACCESO A LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO**

La ONCE dispone de un Servicio Bibliográfico (SBO) cuyo objetivo principal además del fomento de la lectura, es adaptar en braille, sonido o relieve, cualquier material que las personas afiliadas demanden para acceder a la información escrita de cualquier ámbito: educativo, laboral, cultural, etc.; potenciando, de esta manera, su plena inclusión social.

Tabla 11. Solicitudes de adaptación bibliográfica

|  | 2023 |
| --- | --- |
| % de solicitudes de adaptación en braille | 35,6 |
| % de solicitudes de adaptación en sonido | 56,7 |
| % de solicitudes de adaptación en relieve | **7,7** |
| Total de solicitudes de adaptación bibliográfica | **30.883** |

A continuación, se mencionan algunas actuaciones llevadas a cabo en 2023 desde el Servicio Bibliográfico:

* En el ámbito de la producción:
* Realización de 7.538 obras nuevas y 29.303 copias.
* Adaptación y producción de distintos materiales y productos, por ejemplo: mapa físico de América del Sur termoformado, producción de 600 planos thermoformados de metro de Barcelona, así como juegos y material educativo.
* Sobre la Biblioteca Digital ONCE (BDO):
* Incremento de su fondo bibliográfico, alcanzando los 74.974 títulos.
* Acceso de 11.325 usuarios distintos.
* Realización de 448.241 descargas.
* En cuanto al fomento de la lectura:
* Préstamo de 12.381 volúmenes y CDs, a través de las Tiflotecas de los centros (bibliotecas físicas).
* Cumplimiento del compromiso de adaptar, en menos de 45 días, los bestsellers, haciéndose en 29,5 días de media.
* Se ha fallado el 6º concurso de teatro leído “Las Manos a Escena” y se ha convocado la 7ª edición.
* Para todos los clubes de lectura, con motivo del Día del Libro, se organizó un encuentro literario en formato webinar en colaboración con el grupo Planeta, con la participación de Javier Cercas y Lorenzo Silva.
* Adaptación en lectura fácil de “Algunos cuentos completos” de Domingo Villar, para la ampliación de fondos bibliográficos para personas con dificultades cognitivas o en proceso de aprendizaje del braille.
* Gracias al Tratado de Marrakech, en 2023 la BDO cuenta con 106 obras más procedentes de entidades autorizadas extranjeras. Con fecha 31 de diciembre de 2023, hemos contribuido con 64.939 obras que podemos compartir con esta plataforma gestionada por la OMPI y que nos permite compartir más libros al Amparo del Tratado de Marrakech.
* En cuanto a actuaciones a nivel internacional:
* Participación en las reuniones anuales de la Asamblea General y del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas para personas con discapacidad para la lectura de textos impresos de la IFLA y en las dos reuniones del Comité de Dirección del Consorcio Daisy relacionadas con su funcionamiento general.
* Se inició, dentro del ámbito del Consorcio Daisy, nuestra participación en la elaboración de un nuevo formato de archivo electrónico para contenidos en braille, asistiendo a 12 teleconferencias celebradas al efecto.
* También, como parte del Consorcio, se ha seguido participando en el “Braille Music Porject”. La agencia que se creó el año pasado y que está formada por asociaciones de todo el mundo productoras de partituras musicales, para un intercambio más ágil de este tipo de adaptaciones, continúa activa y funcionando.
* Colaboración en el proceso de evaluación por parte de la Comisión Europea de la Directiva 2017/1564 por la que se aplica el Tratado de Marrakech en la UE, en el cual la ONCE ha sido elegida caso de estudio entre las entidades autorizadas de la Unión.
* En el ámbito de la difusión:
* Participación en la Feria del libro de Madrid y en Sant Jordi.
* Realización de un taller externo dedicado a la iniciación en el braille y otro sobre adaptación en relieve.
* Con motivo de la celebración del Día de la discapacidad, se participó en la mesa redonda "¿Cultura para todxs? Discapacidad, accesibilidad e inclusión en el sector cultura" organizada por la Universidad de Granada.

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO**

La persona afiliada, en función de las necesidades que presente, puede beneficiarse de los siguientes programas del Servicio de Voluntariado:

* Programa de acompañamiento
* Programa de acceso a la información
* Programa deportivo
* Programa cultural-recreativo
* Programa de difusión-tutorización
* Programa de voluntariado internacional

Tabla 12. Servicios de Voluntariado

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Personas beneficiarias distintas atendidas | 8.047 |
| Servicios realizados | 110.782 |
| Horas de voluntariado | 176.790 |
| Personas voluntarias activas | 2.823 |

En el área de voluntariado destacan, durante 2023, las siguientes acciones:

* Han finalizado la formación ONLINE que imparte nuestro proveedor de servicios ARGON, un total de 682 personas voluntarias.
* En los días 23, 24, 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2023 se ha realizado la Acción 23 “Formación para Coordinadores y Colaboradores de Voluntariado, donde fueron convocados a la misma 140 personas, distribuidas en 5 grupos.
* Firma de un convenio con la Asociación de Voluntarios CaixaBank, Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM), Hospital Clinic de Barcelona y Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo objeto es establecer el marco de colaboración para el desarrollo de proyectos de sensibilización, fomento y promoción del voluntariado social de las personas con discapacidad y contribuir a la prestación de servicios de voluntariado en el ámbito estatal a las personas afiliadas a la ONCE.

## **CLUBONCE, CERCA DE LAS PERSONAS AFILIADAS**

ClubONCE es una herramienta institucional de comunicación, información y prestación de servicios para el colectivo de personas afiliadas. A través de esta plataforma, se puede comprar cómodamente en la tienda del Centro de Tiflotecnología e Innovación (CTI), participar en actividades culturales, consultar e inscribirse en ofertas de empleo, conocer al instante las últimas convocatorias o noticias, además de poder realizar fácilmente diferentes gestiones y solicitudes de servicios.

Con la publicación de la nueva app de ClubONCE para IOS y Android, las personas afiliadas pueden hacer uso de las distintas funcionalidades de esta plataforma a través de sus móviles.

Tabla 13. Acceso a ClubONCE

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Afiliados distintos que accedieron a ClubONCE | 12.151 |

# **SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS**

El conocimiento de la satisfacción de las personas afiliadas respecto a los servicios que reciben es un elemento fundamental de la mejora continua, ya que facilita tanto la identificación de aspectos a optimizar, como el fortalecimiento de aquellos que se valoran positivamente por parte de los usuarios.

En relación con los Servicios de Atención Personal, una empresa externa realiza una encuesta anual a una muestra representativa de las personas que han utilizado este tipo de servicios. En 2023 se ha obtenido un Índice Neto de Satisfacción de 85,1 sobre 100, lo que supone alcanzar el posicionamiento de “Excelente”.

De forma continua, cuando finaliza el servicio, se aplican las encuestas de satisfacción en diferentes programas y actividades, habiéndose obtenido las siguientes puntuaciones (sobre un máximo de 100):

* Animación sociocultural: 95,3
* Perro guía: 94,3
* Servicios bibliográficos: 83,2

# **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A BIENES, ENTORNOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS**

La accesibilidad universal es aquella condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para que todas las personas puedan participar de manera autónoma y con las mismas oportunidades. Esta característica debe cumplirse tanto en entornos físicos como digitales.

La Agenda Social de la ONCE presenta una relación de entornos donde se debe mejorar la accesibilidad para las personas con ceguera o deficiencia visual grave, mediante la adopción de medidas e iniciativas políticas de promoción y fomento, y en su caso, regulatorias.

Durante 2023, en el marco de esta Agenda Social, se ha continuado trabajando en la orientación, asesoramiento y sensibilización, a las administraciones públicas y empresas privadas, sobre las siguientes cuestiones:

* Voto accesible para los comicios, tanto generales como autonómicos, europeos y municipales.
* Gestión de turnos y colas y desplazamiento por interiores, especialmente en el ámbito sanitario.
* Fomento de la accesibilidad a los libros.
* Acceso normalizado a la justicia.
* Etiquetado en braille de bienes y productos, así como utilización de códigos QR.
* Accesibilidad de aplicaciones móviles, principalmente para el uso del transporte público.
* Placas de inducción y vitrocerámicas accesibles.
* Gestión bancaria y supermercados.

La Unidad de Información y Accesibilidad de la ONCE (UIA) resuelve consultas y dudas en materias relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad, la autonomía personal de productos, bienes y servicios.

Para conseguir que la accesibilidad universal sea una realidad, durante 2023 se ha continuado trabajando en distintos ámbitos, entre los que se destacan los siguientes:

* En el ámbito de la audiodescripción, se ha colaborado de nuevo con el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESYA) con el fin de conseguir mayor número de horas televisivas con contenido audiodescrito y mejorar la audiodescripción de estas.
* Se proporciona asesoramiento en accesibilidad a distintas entidades o empresas, encaminado a solucionar o mitigar los problemas existentes en dicha materia.
* Se destaca el asesoramiento a las aplicaciones móviles o web de RENFE, así como cuestiones relacionadas con el acceso al entorno de sus estaciones o convoyes, como también en la implementación de un sistema de gestión de turnos automatizado que puedan utilizar las personas con discapacidad visual.
* Otras de las entidades a las que se les presta dicho asesoramiento son: Banco Santander, Unicaja, con las que se firma convenio de colaboración, Correos, con la que se trabaja en un gestor de turno accesible o CaixaBank, entre otras. A propósito de esta última, destacar la implantación en sus TPV táctiles del software necesario para que las personas con discapacidad visual puedan introducir el PIN con mayor seguridad, privacidad y autonomía. Igualmente, cabe destacar el asesoramiento proporcionado a distintas certificadoras y desarrolladoras de TPV, en la implementación de un sistema que permita que una persona con discapacidad visual pueda introducir el código PIN de su tarjeta bancaria, de forma autónoma y confidencial en TPV táctiles.
* En otro orden de cosas, se firma protocolo de colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, propiciando la colaboración con esta entidad en materia de accesibilidad. En este sentido, en el primer semestre de 2024 tienen pensado liberar la aplicación Mi DNI, que será accesible para personas con discapacidad visual.
* Así mismo, se trabaja con la marca de moda Sfera en conseguir que todas sus prendas dispongan de etiqueta inclusiva.
* En cuanto a legislación, entre otros:
* Se han realizado aportaciones a lo que ha resultado ser la Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales.
* También hsn propuesto enmiendas al Proyecto Ley del Cine y cultura audiovisual.

# **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

En el ámbito de la discapacidad visual, la investigación aporta métodos y técnicas que permiten avanzar, de forma sistemática, en el conocimiento de la realidad social, el desarrollo de nuevas técnicas de intervención y tecnologías específicas facilitadoras de la autonomía personal y la inclusión social de este colectivo de personas.

La ONCE se centra en los tres ámbitos de investigación que se incluyen a continuación.

## **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TIFLOTECNOLÓGICA**

El Centro de Tiflotecnología e Innovación (CTI) tiene como objetivo el fomento y la práctica de la investigación y desarrollo tecnológico, así como el asesoramiento técnico y la formación de profesionales. Se trabaja para facilitar a las personas con discapacidad visual el acceso a los medios técnicos necesarios para mejorar su movilidad, su acceso al entorno doméstico, a la información, a las actividades relacionadas con el ocio y, en especial, para hacer posible la adaptación de su puesto de trabajo y estudio y la divulgación de las soluciones tiflotécnicas para los usuarios que lo precisen.

Para ello, se lleva a cabo el análisis y evaluación de equipos, prototipos y programas para adecuarlos a las necesidades de las personas con ceguera o con deficiencia visual grave.

A lo largo del año 2023 se han desarrollado 90 proyectos relacionados con la tiflotecnología y los productos de apoyo, entre los que podríamos destacar los siguientes:

* Lanzamiento de una nueva versión del software de transcripción Ebrai, que incluye nuevas funcionalidades y modificaciones para adecuarse a los documentos técnicos de la CBE.
* Publicación de nuevas actualizaciones del software Edico con las que se mejoran algunas funcionalidades desarrolladas.
* Actualización de las versiones del Gestor ONCE de Libros Digitales (GOLD) tanto para ordenadores con sistema operativo Windows, como para dispositivos móviles con nuevas funcionalidades y el acceso a nuevos contenidos publicados por el SBO, como las revistas.
* Publicación de la primera versión de APOLO para los dispositivos con Android TV y Google TV, aplicación que permite el acceso a los contenidos audiodescritos del ClubONCE desde estos dispositivos.
* Se han publicado cuatro números de “Arroba Sonora”, revista tecnológica de carácter divulgativo editada por el Centro de Tiflotecnología e Innovación de la ONCE (CTI).
* En relación a materiales para la vida diaria, se siguen produciendo desde el CTI nuevas remesas de productos (soporte lupa móvil, ruedas de multiplicar, tarjetas de comunicación con personas sordociegas…) además de nuevos productos, como cartones accesibles para el juego del bingo, barajas de cartas española y de póker en braille, etc., Así mismo se continúan elaborando plantillas táctiles en 3D para adaptar los diferentes dispositivos domésticos con pantalla táctil (cocinas de vitrocerámicas y de inducción, lavadores, lavavajillas, microondas, etc.), bajo petición de las personas afiliadas. En este año 2023 se han desarrollado 626 adaptaciones para materiales de la vida diaria lo que supone un incremento de más de 200 las adaptaciones realizadas con respecto al año anterior.
* Se continúa dando soporte a la Cátedra ONCE-Tiflotecnología entre la ONCE y la Universidad Complutense de Madrid. En el año 2023 se llevó a cabo la entrega de la II edición de los Premios a los mejores trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster accesibles e inclusivos del curso 2022/23, demostrándose la creciente sensibilización de los alumnos al **dedicar su investigación a hacer una sociedad más inclusiva y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.**

Con relación a esta área, también son reseñables las evaluaciones sobre distintos dispositivos susceptibles de poder ser utilizados por personas con ceguera o con deficiencia visual grave (14 en este año); así como la valoración de productos software (150) o páginas web (45).

## **INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con ceguera y deficiencia visual, se llevan a cabo diferentes estudios e investigaciones sociales.

Por un lado, se establecen diferentes colaboraciones con centros y equipos de investigación e innovación (públicos o privados), con Universidades y con profesionales de diversos ámbitos, para la puesta en marcha de proyectos orientados a mejorar la autonomía y/o la inclusión social de las personas a las que atendemos. Por otro lado, se llevan a cabo estudios de carácter interno sobre distintas temáticas, con el objetivo de profundizar en el conocimiento sobre las características, las expectativas y las necesidades de las personas afiliadas.

Tabla 14. Proyectos de investigación social

| Proyectos investigación social: ~~4~~ |
| --- |
| * El proyecto sobre el impacto de diferentes aprendizajes en torno a la representación espacial para la orientación y movilidad de las personas con discapacidad visual, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid ha seguido evolucionando. * Se sigue colaborando con la Escuela de Fisioterapia de la ONCE en el proyecto sobre el Servicio de Tele-Fisioterapia para el diagnóstico temprano de dolor musculoesquelético en personas con discapacidad visual. * Se está llevando a cabo, junto con la Universidad Rey Juan Carlos, un proyecto sobre percepción hacia los productos y tecnologías de apoyo. * Se ha desarrollado el estudio sobre las necesidades de las personas afiliadas. |

Además de la investigación con recursos propios y la financiación de proyectos externos, la ONCE apoya las actividades de innovación y buenas prácticas mediante la convocatoria anual del Concurso de Experiencias de Innovación y Buenas Prácticas en Servicios Sociales. En julio de 2023 se publicó la convocatoria del VII Concurso a la que se han presentado 18 trabajos.

## **INVESTIGACIÓN EN VISIÓN Y ASESORAMIENTO GENÉTICO**

Uno de los fines de la Institución es promover la prevención y detección precoz de patologías causantes de ceguera, con especial atención a las necesidades de los grupos de personas afiliadas de atención prioritaria.

En este sentido, la ONCE promueve actuaciones que propician avances del conocimiento científico sobre ceguera y deficiencia visual, que aportan innovaciones y perfeccionamiento en los métodos y técnicas de intervención, así como en el diseño y desarrollo de materiales y tecnologías.

Tabla 15. Proyectos de investigación en visión

| Proyectos de investigación en visión: 8 |
| --- |
| * Investigación en distrofias hereditarias de retina (DHR) de inicio tardío: aspectos clínicos y moleculares. * Corrección de variantes causantes de enfermedad de Stargardt mediante editores de base de RNA en linfoblastos de pacientes. * Estudio de la implicación de variantes no codificantes en aniridia congénita: aspectos genómicos, mecanísticos y terapéuticos. |
| * Estrategia para el diagnóstico integral del nistagumus: estudio de función visual, pronóstico y genético. En busca de biomarcadores. * Evaluación de las propiedades de la células madre amnióticas mesenquimales humanas en la disfunción del endotelio corneal. * Detección temprana de biomarcadores asociados al fracaso del tratamiento médico-dietético de la obesidad: retinopatía diabética asociado al daño pancreático. * Alteración de la membrana mitocondrial en cegueras asociadas a ciliopatías. Determinación de nuevas dianas. * TerDOABiomiPS: Nuevas aproximaciones terapéuticas para DOA basadas en tecnología de iPSCs y biomateriales texturizados |

**Servicio de Asesoramiento Genético**

A través de este servicio las personas afiliadas a la ONCE que tienen una patología visual de naturaleza hereditaria y/o congénita pueden recibir información y orientación acerca de la transmisión de la misma enfermedad a la posible descendencia, riesgo de aparición de otros síntomas asociados a la enfermedad genética, posibilidades de prevención, etc.

En 2023 se emitieron 17 informes de asesoramiento genético de la patología ocular.

# **ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES**

## **PERSONAS CON SORDOCEGUERA**

Las personas con sordoceguera suelen presentar dificultades de interacción social, de comunicación, de acceso a la información y de autonomía personal, lo que les convierte en un colectivo de atención prioritaria.

Tabla 16. Personas afiliadas con sordoceguera

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Nº de personas afiliadas con sordoceguera | 3.390\* |
| % de afiliados con sordoceguera que han accedido a los Servicios Sociales de la ONCE | 67,1% |

\*4,8% con respecto al total de la población afiliada.

La ONCE cuenta actualmente con varias áreas específicas de apoyo a estas personas: la Unidad Técnica de Sordoceguera (UTS), la red de especialistas en sordoceguera distribuida por todo el Estado (PESZ) y la Fundación ONCE para la Atención a Personas con Sordoceguera (FOAPS).

La Unidad Técnica de Sordoceguera (UTS) se encarga de detectar las necesidades específicas de los afiliados con sordoceguera y orientar los criterios técnicos que facilitan la cobertura de estas necesidades.

Desde el área de Competencias para la comunicación, el Profesional Especialista en Sordoceguera (PESZ) proporciona a la persona con sordoceguera y su entorno habitual, un sistema de comunicación, mediante el aprendizaje de un sistema alternativo, o la adaptación a su situación sensorial del sistema que tuviera adquirido, al objeto de optimizar su capacidad comunicativa, y facilitar su interacción con los demás, así como el acceso a la información.

Tabla 17. Servicios de competencias para la comunicación

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Servicios prestados de Competencias para la Comunicación | 266 |

La Fundación ONCE para la Atención de las Personas con Sordoceguera (FOAPS) se encarga de promover el5 desarrollo de programas dirigidos a la atención de las necesidades específicas de las personas con sordoceguera, incidiendo especialmente en las relacionadas con la educación y el empleo, al objeto de procurar la integración sociolaboral, mejorar la calidad de vida de este colectivo y favorecer su desarrollo integral.

Tabla 18. Servicio de mediación comunicativa

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Horas de mediación comunicativa facilitadas por FOAPS | 92.562 |

A continuación se destacan algunas acciones relacionadas con el ámbito de la sordoceguera desarrolladas durante este ejercicio:

* + Celebración del Día Internacional de las Personas con Sordoceguera que bajo el lema: “Más visibles. Más cerca de ti”. En este acto, se dio a conocer el “Estudio sobre la Situación de las Personas con Sordoceguera” realizado por Real Patronato sobre Discapacidad.
  + Elaboración del curso online de formación para personas sordas/usuarias de lengua de signos como voluntarios de la ONCE para personas con sordoceguera y asesoramiento para su adaptación a lengua de signos española.
  + Participación en la 18ª Conferencia Mundial sobre Sordoceguera de la DbI (Deafblind International), que ha tenido lugar en Ottawa (Canadá), entre el 22 y el 28 de julio de 2023, en la que se ha renovado la Junta Directiva. La ONCE es miembro corporativo mayor de la DbI y en Canadá ha sido renovada su pertenencia como miembro de la Junta Directiva para los próximos 4 años.
  + Se ha participado en las reuniones del Consejo Rector del CNLSE, del CESyA y del Patronato de la FOAPS.

Proyecto DACTYLS

Se ha trabajado intensamente en el proyecto del sistema Dactyls con el objeto de darlo a conocer, difundirlo y potenciar su aprendizaje y uso entre las personas con sordoceguera y las personas de su entorno, así como formación en el sistema a profesionales de la comunicación mediadores y guías-intérpretes, docentes del Ciclo de Mediación Comunicativa y otras entidades.

Este sistema permite a las personas con sordoceguera permite estar más conectados y comunicados con las personas que les rodean y con otros grupos de afiliados con sordoceguera que no comparten su sistema de comunicación habitual. Seguidamente se incluyen algunos datos relevantes sobre el proyecto durante 2023:

* + 62 afiliados con sordoceguera han empezado el aprendizaje a través de 41 cursos (30 individuales y 11 grupales), de los cuales 37 cuentan con el apoyo de mediación.
  + Paralelamente se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas en el sistema durante el año 2023:
  + 3 acciones formativas dirigidas a los mediadores de FOAPS.
  + 2 acciones formativas dirigidas a profesionales de la ONCE, siendo el total de las mismas de 2 cursos.
  + 7 acciones formativas dirigidas a profesores del Ciclo de CFGS de Mediación Comunicativa de centros de diferentes CC.AA., siendo el total de cursos realizados a estos colectivos de 7 cursos.
  + 2 acciones formativas dirigidas a los mediadores de APASCIDE, con un curso en Sevilla y otro en Madrid.
  + En cuanto a la difusión, se han llevado a cabo durante el año 2023 la presentación del sistema Dactyls en la Comunidad de Castilla y León en un acto con bastante repercusión institucional y mediática y en el que participaron todos los componentes de los Equipos de Atención Educativa ONCE-Consejería de Educación. Se ofreció una charla sobre el sistema Dactyls a un Instituto de Granada.
  + El número de descargas de la App Dactyls a 31 de diciembre de 2023 es de 8.065 (2.373 en iOS y 5692 en Android).

## **PERSONAS MAYORES**

Cerca de la mitad de las personas del censo de afiliación a la ONCE son mayores de 65 años; por ello, diseñamos programas y actividades específicas destinadas a este colectivo, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

A continuación, se incluyen algunas acciones relevantes desarrolladas en 2023 dirigidas a este colectivo:

* Programa de “Navidad en familia”, con el fin de que las personas que no cuentan de una red familiar o social adecuada puedan estar acompañadas en esas fechas navideñas tan especiales. Participaron 236 personas de las cuales 152 personas eran afiliadas.
* En el programa de vacaciones sociales se cubrieron 1.815 plazas, de las cuales 745 eran del Turno ONCE, 558 del turno de IMSERSO Termalismo y 512 del Turno de IMSERSO Turismo. Enmarcado en este programa se llevan a cabo actividades de carácter social, cultural y turístico-recreativo que facilitan el envejecimiento activo y saludable.
* En la actualidad se cuenta con 52 Clubes de Mayores. En ellos, y según un estudio realizado recientemente, participan de forma estable un total de 1.038 usuarios.
* ClubONCE cuenta con contenidos específicos diseñados para seniors, como es el caso de las actividades de “Envejecimiento activo y saludable”.

## **PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS**

La soledad no deseada es un fenómeno que puede afectar a cualquier persona, independientemente de su edad u otras condiciones sociales, de ahí que se hayan articulado estrategias y acciones específicas para paliar esta situación en el colectivo de personas afiliadas.

**Programa “A tu lado siempre”**

La ONCE, consciente de que la soledad no deseada es un problema que afecta a distintas esferas de la vida (salud mental y física, relaciones sociales y participación), viene trabajando en los últimos años en detectar, canalizar y atender estas situaciones.

El programa “A tu lado siempre” desarrolla una estrategia global para llevar a cabo una actuación integral y coordinada por parte de los servicios sociales de la ONCE con otros programas y recursos existentes en la Institución, y con redes de nuestro entorno, tanto públicos como privados. El fin último de esta actuación global es detectar y abordar los casos de soledad no deseada de las personas con ceguera y deficiencia visual grave afiliadas, especialmente las que tienen 55 y más años, a través de las Comisiones de Soledad, y atenuar en lo posible este sentimiento.

Tabla 19. Programa “A tu lado siempre”

|  | 2023 |
| --- | --- |
| Total beneficiarios distintos | 411 |
| Nº intervenciones individuales | 512 |
| Nº acciones tipo global o general | 55 |

**Otras acciones relacionadas con la soledad**

* Cumpliendo con el compromiso alcanzado con la Comisión Central de Soledad, desde RED Visual (Revista Especializada en Discapacidad Visual de la ONCE) en el 2023 se publicó una experiencia destinada a combatir la soledad no deseada: Cartas que dan juego: una intervención para atenuar la soledad a través del intercambio de experiencias vitales entre distintas generaciones (n.º 81 de la revista).
* Durante el 2023 se ha continuado con la difusión del estudio sobre soledad no deseada realizado por la ONCE en el 2021. En este sentido, se publicó un artículo en la Revista Española de Discapacidad (REDIS) sobre las [Situaciones en las que la soledad es más frecuente entre las personas con discapacidad visual](https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/968).

# **SOLIDARIDAD CON PERSONAS CON CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL GRAVE NO AFILIADAS**

## **ATENCIÓN A PERSONAS DE NACIONALIDAD NO ESPAÑOLA**

La ONCE, teniendo en cuenta las necesidades que presentan algunas personas ciegas o con deficiencia visual grave de nacionalidad no española y/o a las que se les haya concedido por el Ministerio del Interior el derecho de asilo o la protección subsidiaria en España, residentes en nuestro país, ha venido prestando determinados servicios especializados a estos colectivos.

Así, durante 2023 se ha autorizado el acceso a diferentes servicios que presta la ONCE a un total de 102 personas extranjeras adultas, de 34 nacionalidades.

Los servicios a los que se ha autorizado acceso son: 101 de rehabilitación, 23 de comunicación y acceso a la información (tiflotecnología), 10 para adquisición de obras adaptadas, 7 para préstamo de obras adaptadas y 7 para suscripción a diferentes publicaciones.

Por otra parte, como ya se ha indicado, también se ha atendido a 621 alumnos en los distintos niveles educativos, de 65 nacionalidades distintas a la española.

Como aspecto relevante, para impulsar la atención a este colectivo, en 2023 se ha aprobado mediante el Acuerdo 9/2023-1.7 las acciones que la ONCE realizará en atención a favor de personas ciegas, con deficiencia visual grave o sordoceguera, de nacionalidad no española residentes en España o a las que les haya concedido el Ministerio del Interior el derecho de asilo o la protección subsidiaria.

## **SOLIDARIDAD CON PERSONAS CON CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL GRAVE DE AMÉRICA LATINA**

En 1998 se creó la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL), con el objetivo de promover la plena inclusión social de las personas con discapacidad visual en la región latinoamericana.

Esta Entidad, que trabaja en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo bajo un enfoque de derechos, realiza su actividad en 19 países mediante programas de educación inclusiva, equitativa y de calidad; rehabilitación y habilitación; inclusión laboral, formación profesional y empleo; fortalecimiento institucional y participación de sus miembros y acceso a la cultura, el ocio y el deporte.

A continuación se presentan los principales indicadores correspondientes al ejercicio 2023:

* **Educación inclusiva, equitativa y de calidad**

FOAL contribuye en América Latina a que las personas con discapacidad visual de los diferentes países tengan acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad a lo largo de la vida y atendiendo a su diversidad cultural, perspectivas e intereses. Nuestro compromiso es potenciar el impacto de programas de entidades públicas y organismos internacionales, y de cercanía y trabajo diario con instituciones que atienden directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual.

Esto es posible gracias a la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA) llevados a cabo por los diferentes Ministerios de Educación de América Latina en el marco del Convenio entre OEI, FOAL y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, a través de los planes operativos que se han ido ejecutando.

Gracias a la colaboración de ICEVI Latinoamérica y la OEI, el apoyo de los ministerios de educación a través de los Centros de Recursos existentes en muchos de los países en los que FOAL desarrolla su actividad, y la implicación de otras entidades públicas (como AECID a través de su programa INTERCOONECTA) y privadas, el seguimiento y atención se ha mantenido constante.

***Principales indicadores:***

* Familias atendidas: 79
* Docentes capacitados. 472
* Estudiantes beneficiados: 6.446
* Materiales producidos en formatos accesibles: 16.001
* Nº de descargas de recursos de ocio realizadas: 274.851
* **Inclusión laboral, orientación profesional, formación y empleo**

Trabajamos para garantizar la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad visual, para que puedan ejercer el derecho a un trabajo digno, libremente elegido o aceptado y en un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible.

Mediante el Programa ÁGORA, llevamos a cabo acciones de orientación, formación para el empleo e intermediación laboral para la inclusión en el mercado de trabajo, bien en empresas, bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

En estos momentos, el Programa ÁGORA se está desarrollando en 12 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana, y se han desarrollado acciones que permitan aperturar el programa en 3 países más a inicios de 2024: Cuba, Honduras y Perú.

Trabajamos con agentes locales de naturaleza pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país.

Para apoyar el trabajo de ÁGORA se promueve la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas.

***Principales indicadores:***

* Nº personas identificadas y orientadas: 3.413
* Nº personas formadas: 3.223
* Nº inclusiones laborales: 184
* Nº personas que acceden a programa de prácticas profesionales: 98
* Nº adaptaciones de puestos de trabajo: 238
* **Habilitación y Rehabilitación**

Prestamos Servicios de Habilitación y Rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida, y siempre bajo el enfoque que marca la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en sus artículos 19, 20 y 26. Los Servicios de Habilitación y Rehabilitación son fundamentales como vehículo para conseguir una plena autonomía que facilita la inclusión social.

Potenciamos las alianzas y el aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajan en esta área, desde un enfoque de derechos, en iniciativas de atención individualizada basadas en el modelo de Rehabilitación en la Comunidad (RBC), propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

***Principales indicadores***

* Nº beneficiarios con discapacidad visual o sordoceguera que han recibido rehabilitación funcional: 114
* Nº profesionales capacitados: 336
* Nº unidades de rehabilitación equipadas: 4

**Programas específicos**

**Programa IBERFOAL**

Acción educativa dirigida a estudiantes universitarios con ceguera o baja visión de cualquiera de los 19 países en los que FOAL desarrolla su actividad, con el fin de contribuir a una formación de calidad y que genere mayores oportunidades de empleo.

* Convocatoria curso académico 2023/2024: 2 estudiantes becados con el siguiente desglose: 1 estudiante becado en el último cuatrimestre de 2023 y 1 estudiante becado en el primer cuatrimestre de 2024, Joaquín Pildaín y Juan Luis Rodríguez respectivamente.

**Programa FOAL Violeta**

FOAL Violeta tiene como objetivo general que las mujeres con discapacidad visual participen activamente y de forma autónoma en la vida familiar, social, económica, cultural y política en una sociedad incluyente.

Busca empoderar a las mujeres con discapacidad visual, promoviendo el desarrollo de sus habilidades y capacidades, con la implicación de su entorno, para mejorar su empleabilidad mediante el acceso a la formación reglada y al trabajo.

Asimismo, promueve su participación en los espacios de decisión política, tanto en el ámbito asociativo de la discapacidad como en el del movimiento de defensa de derechos de las mujeres en general. Favorecer la participación de las mujeres con discapacidad visual en la gestión pública y los consejos consultivos de ámbito local, provincial y estatal, posibilita que las políticas públicas que se impulsen garanticen los derechos y cubran las necesidades de las niñas y mujeres con discapacidad visual.

Si bien es un programa dirigido a fortalecer y empoderar a las mujeres con discapacidad visual, hay muchas acciones que requieren la participación tanto de hombres como de las propias mujeres, siendo por tanto personas beneficiarias del mismo.

En 2023, se aprobaron 3 proyectos con cargo a este Programa:

* **“Empoderar a las mujeres con discapacidad visual de Bolivia promoviendo una sociedad inclusiva” a la Federación de Ciegos de Bolivia (FENACIEBO) que no ha sido ejecutado todavía.**

El objetivo es fortalecer la participación en espacios de decisión política de las mujeres líderes para la incidencia local en coordinación con sus asociaciones.

* **“Mujeres con discapacidad visual organizadas impulsan proyectos de vida que promueven sus derechos y una vida libre de violencia” (República Dominicana). Ejecutado en República Dominicana por INTERED con Red Luna.**

El objetivo es fortalecer el capital social y la capacidad de mujeres con discapacidad visual organizadas de Republica Dominicana, para impulsar proyectos de vida que promuevan su autonomía y una vida libre de violencia.

Se ha fortalecido 1 organización (RED LUNA) a través del desarrollo del procedimiento e instrumentos testeados para realizar el diagnóstico para la identificación de mujeres con discapacidad visual, y para la identificación de los tipos de violencia de género que experimentan.

Se han fortalecido 4 mujeres.

* **Municipalidad de Camotán Chiquimula (Guatemala).**

Este proyecto ha sido presentado por el área de gobierno de la municipalidad, y está destinado a la protección de derechos de mujeres y niñas con discapacidad y en la mejora de sus condiciones de vida: es la primera vez que esta municipalidad incluye la discapacidad en sus programas de atención a mujeres. Sin embargo el proyecto no se inició en 2023, ya que el importe de cofinanciación no llegó al país hasta 2024 debido a los problemas de las municipalidades en Guatemala para recibir fondos de la cooperación.

Además, en 2023, se ha ejecutado un proyecto aprobado en 2022:

* **“Visibilizando a la mujer con discapacidad visual en 4 localidades de Nicaragua”.**

El objetivo es propiciar el desarrollo de la mujer con discapacidad visual en los ámbitos de derechos humanos y organizativos, enfatizando en el desarrollo de su autonomía y crecimiento personal.

Se han identificado 28 personas, 16 hombres y 12 mujeres.

**Programa YOUTH FOAL**

Programa de liderazgo para jóvenes con ceguera o baja visión de la región latinoamericana, futuros líderes de las principales organizaciones de y para personas ciegas en todos los países latinoamericanos.

* En 2023 se realizó la formación ‘Gestión de proyectos sociales’, de 200 horas, con los siguientes datos de participación: 15 participantes certificados pertenecientes a 6 países.

**Programa de Voluntariado**

El servicio de voluntariado de FOAL es un recurso muy preciado para la Fundación en todas nuestras áreas. Contamos con la experiencia de 47 profesionales en la materia que contribuyen a la consecución de nuestros objetivos.

* Nº personas voluntarias que han prestado Servicios de Voluntariado en el año 2023: 9 voluntarios que han prestado un total de 10 servicios.